



DECRETO N° 1202

CHIGUAYANTE, 11 AGO. 2010

VISTOS : Oficio N° 560 de fecha 17 de febrero de 2010 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Oficio N° 432 de fecha 20 de mayo de 2010 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Propuesta Pública N° 14/2010 "Construcción Sede Junta de Vecinos Villa La Pradera 2"; Providencia N° 2129 de fecha 20 de mayo de 2010 del señor Alcalde que autoriza la propuesta pública N° 14/2010 "Construcción Sede Junta de Vecinos Villa La Pradera 2"; Oficio N° 522 de fecha 16 de junio de 2010 de Director de Secplan a Comité Técnico Administrativo solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 14/2010; Oficio N° 14 de fecha 21 de junio de 2010 de Comité Técnico Administrativo autorizando realizar la propuesta mencionada; Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública N° 14/2010 "Construcción Sede Junta de Vecinos Villa La Pradera 2" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar el llamado de la Propuesta Pública N° 14/2010 "Construcción Sede Junta de Vecinos Villa La Pradera 2".

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la propuesta pública N° 14/2010 "Construcción Sede Junta de Vecinos Villa La Pradera 2".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase Comisión Técnica de la propuesta a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

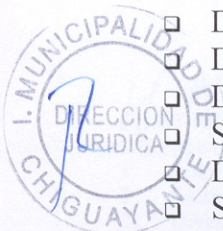


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 11/08/10